

**VEREDICTO**  
**D E L**  
**PREMIO MARTIN VEGAS 1957**

Los suscritos, Doctores Leopoldo Briceño Iragorry, Ildemaro Lovera, Francisco Scannone, Carlos Julio Alarcón y Luís Alberto Velutini, designados respectivamente por la Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Fundación Mendoza, Cátedra de Dermatología y Sifilografía de la Universidad Central, y la Sociedad Venezolana de Dermatología, Venereología y Leprología, Miembros del Jurado para el otorgamiento del Premio Martín Vegas 1957, declaran:

Primero.- Haber examinado los trabajos presentados, encontrándolos de gran interés científico y de investigación.

Segundo.- Haber otorgado por mayoría absoluta el "Premio Martín Vegas 1957" al trabajo ESTUDIO SOBRE LA LEISHMANIASIS TEGUMENTARIA EN VENEZUELA, presentado bajo el seudónimo "Pitjas" por considerarlo, además, de suma importancia para la docencia nacional.

Tercero.-Abierto el sobre correspondiente al seudónimo "Pitjas" resultó pertenecer a los Doctores Rafael Medina y Jesús Romero.

Caracas, veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

*Leopoldo Briceño Iragorry*

*Francisco Scannone*

*Carlos Julio Alarcón*

*Luis Alberto Velutini*

*Ildemaro Lovera*